

do, con fecha 7-3-2006 se ha dictado Auto por el que se declara al/los ejecutado/s en situación de Insolvencia Total por importe de 9.330,19 euros en concepto de principal más 560 euros y 933 euros para intereses y costas fijados provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial.—12.624.

URBANIZACIONES DE CATALUÑA, S. A.

Se convoca la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social de la Compañía, sito en la autovía de Castelldefels, kilómetro 12 de Viladecans, el próximo día 26 de abril a las doce horas treinta minutos y en segunda convocatoria, el día siguiente, 27 de abril de 2006, en la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar y en lo menester ratificar la aprobación del Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de octubre de 2004.

Segundo.—Aprobar y, en lo menester ratificar la gestión de los órganos de gestión en el ejercicio cerrado en octubre de 2004.

Tercero.—Aprobar y en lo menester ratificar la aprobación, previa su lectura, de la lista actualizada de los señores accionistas.

Cuarto.—Aprobar y en lo menester ratificar el informe y acuerdos sobre el expediente de expropiación y el destino de los fondos de la indemnización, en su caso.

Quinto.—Autorizar y en lo menester ratificar la autorización expresa al órgano de gestión para que efectúe las inversiones mobiliarias e inmobiliarias, con facultad expresa para la constitución de sociedades, en orden a preservar el importe de las indemnizaciones producto de la expropiación.

Sexto.—Aprobar y en lo menester ratificar la modificación del objeto social y nueva redacción del artículo 2.º de los Estatutos Sociales, en cuanto al objeto de la compañía.

Séptimo.—Aprobar y en lo menester ratificar la modificación del domicilio social y nueva redacción del artículo 4.º de los Estatutos Sociales, en cuanto al domicilio social de la Compañía.

Octavo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y aplicación de

resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2005.

Noveno.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Décimo.—Informe y acuerdos sobre el expediente de expropiación y el destino de los fondos de la indemnización, en su caso.

En cumplimiento de lo que establecen los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas así como todos los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación y consideración de la Junta General conforme el orden del día y de obtener de la Sociedad la entrega o envío de forma gratuita de dichos textos, informes y documentos.

Viladecans, 21 de marzo de 2006.—Carlos Senillosa Folch, Secretario del Consejo de Administración.—14.254.

VICENTE MARTÍNEZ CLAVELL

Declaración de insolvencia

Don Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1975/04 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Rosa Nelly Zabaleta Alcántara contra Vicente Martínez Clavell, se ha dictado auto en fecha 3 de marzo de 2006 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 15.868,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de marzo de 2006.—El Secretario Judicial, Carlos Javier Collado Granadino.—12.749.

VÍDEO GALICIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el 15 de febrero de 2006, se convoca a los Señores Accionistas de Video Galicia, S.A., a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el Salón Castaño del Hotel Araguaney, de Santiago de Compostela, el día 2 de mayo del presente año, a las trece horas en primera convocatoria y, si fuera preciso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.
Segundo.—Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la Reunión.

Santiago de Compostela, 17 de febrero de 2006.—El Presidente, D. Ghaleb Jaber Ibrahim.—14.138.

VINYES MORTITX, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Sres. socios a Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la entidad, el próximo día 8 de abril, a las 11 h., en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio de 2005.

Tercero.—Reelección o en su caso sustitución de los miembros integrantes del consejo de administración.

Cuarto.—Aumento del capital social en 231.000 €, mediante la emisión de 385 nuevas acciones representadas por títulos nominativos, de 600 € de valor nominal cada una de ellas, a desembolsar en efectivo metálico en la forma en que se determine en la junta que se convoca, numeradas correlativamente de la 386 a 771, ambas inclusive, que integrarán una nueva clase de acciones que se denominará clase B, con unos derechos políticos y económicos proporcionales al valor nominal de las ya existentes, las cuales integrarán la clase A.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades, en la persona del Presidente de la entidad, D. Antonio Enseñat Magraner, para elevar a públicos los acuerdos para su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Redacción lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta, o en su caso, nombramiento de interventores a tales efectos.

La Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Propuesta de Aplicación del resultado, del ejercicio 2005, así como el informe sobre los demás puntos del orden del día, se encuentran a disposición de los Sres. accionistas en el domicilio social, donde podrán ser examinados, no obstante aquellos socios que lo deseen podrán solicitar que les sean enviados a su domicilio donde los recibirá gratuitamente.

Escorca, 21 de marzo de 2006.—Antonio Enseñat Magraner, Presidente.—14.104.